



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 56330/2011

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 1/12 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas; atento lo establecido por los artículos 6° y 9° de la Ordenanza HCS nro. 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS en su Res. 1/12 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Administración de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el período que corre entre el 1° de noviembre de 2011 y el 31 de octubre de 2012, cuyo detalle obra en el art. 1° de la citada Resolución, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.**

si

sc


Dra. MARISA VELASCO
PROSECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN NRO: 248



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

1° Ord.
EXP-UNC:0056330/2011



RESOLUCIÓN N° 01/2012

VISTO:

La propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos sobre la integración de los Comités Evaluadores correspondientes al Área Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que la presentación incluye los Curriculum Vitae de los docentes propuestos para desempeñarse en tales funciones;

Que se dio tratamiento de reconsideración a la Resolución HCD N° 575/2011 de acuerdo a lo establecido en el Art. 43 del Reglamento Interno del H. Consejo Directivo, dispuesto por Ordenanza N° 370/95 (TO);

Que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza HCS N° 06/2008, Ordenanza HCD N° 466/2008 y Resolución HCD N° 1/2009; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Proponer al H. Consejo Superior la designación de los siguientes integrantes del Comité Evaluador correspondiente al Área Administración:

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Lic. Rosa Argento (UNC - Fac.Cs. Económicas) ✓	Lic. Francisco Echegaray (UNC - Fac.Cs. Económicas) ✓	Lic. Pedro Almeida (UNC- Fac. Cs. Económicas)
Dr. Carlos Lorenzo (UNCentro) ✓	Dr. Héctor F. Álvarez. (UNC - Fac. Cs. Económicas) ✓	Lic. Enrique Bianchi (UNC - Fac. Cs. Económicas)
Lic. Edgardo Verhaeghe (UNRC) ✓	Lic. José Legorburu (UN Litoral) ✓	Lic. Ana María Cormick (UNRC)
Arq. María del C. Fernández Saiz (UNC-FAUD) ✓	Ing. Enzo José Tártara (UNTucumán) ✓	Mgter. Carlos Alberto Biasutti (UNC- Fac.Cs. Agropecuarias)
Srta. Marcela Natalia Garay (Integrante alumna) ✓	Sr. Santiago Castelú (Integrante alumno) ✓	Srta. Johana Luc. González (Integrante alumna) ✓

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

[Firma manuscrita]
SEDO FERRER BLANCO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS